

Programa Banco Solidario

Reorientación y nueva metodología

Introducción

El Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe define como población objetivo de su gestión a los segmentos de mayor vulnerabilidad. El Programa Banco Solidario se enmarca en este contexto, utilizando el microcrédito como herramienta de inclusión social y superación de la pobreza destinada al trabajo con la población más pobre.

Las primeras experiencias masivas de microcrédito se remontan a la década del '70, una de las más conocidas es la del economista bengalí Muhamad Yunus, creador del Banco Grameen y premio Nóbel de la paz 2006. Yunus ideó la metodología de **grupo solidario** con la que trabaja Grameen dando servicios de microcrédito, microahorro y otros a más de 7 millones de personas en la actualidad. Otras experiencias se originaron en la misma época en Latinoamérica con una metodología de microcrédito hoy también consolidada y masiva, la **asociación comunal** o banca comunal, que al igual que el grupo solidario es grupal y opera con garantía solidaria otorgada entre sí por el grupo de prestatarios.

El potencial que demostró el microcrédito en la lucha contra la pobreza generó un proceso de crecimiento exponencial en los países en desarrollo de todo el mundo. Este proceso tomó mayor fuerza a partir de la realización de la Cumbre Mundial del Microcrédito, celebrada en Washington en febrero de 1997, de la que participaron 2.900 personas de 137 países. La cumbre lanzó una campaña de nueve años con el objetivo de alcanzar a 100 millones de las familias más pobres del mundo, especialmente las mujeres de esas familias, antes de finalizar el año 2005. El Informe de Estado de la Campaña de Microcrédito publicó un relevamiento de 130 millones de familias con microcrédito en el 2006. Como consecuencia de este proceso Naciones Unidas adopta el microcrédito como una de las principales herramientas en la lucha por alcanzar los objetivos del milenio en cuanto a la disminución de la pobreza.

El Programa Banco Solidario coincide con los objetivos de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito, que son los siguientes:

- Llegar a los más pobres
- Trabajar principalmente con mujeres y empoderarlas
- Generar instituciones de microcrédito autosustentables
- Asegurar un impacto positivo y medible en la vida de los prestatarios y sus familias

Reformulación del Programa

Los elementos que definen la nueva orientación del programa son los siguientes

Organizaciones Administradoras:

Deben orientarse a alcanzar

- Alta escala (gran cantidad de prestatarios)
- Profesionalización (capacitación de RRHH en metodología y gestión de microcrédito)

- Autosustentabilidad

Metodología:

1. Orientación a los más pobres: Los prestatarios tiene algún nivel de NBI.

2. Préstamos pequeños:

Crédito grupal \$500 promedio, máximo \$1.200 (70 % de la cartera)

Crédito individual \$1.500 promedio, máximo \$3.000 (30 % de la cartera)

3. Alta periodicidad de pago: Cuotas semanales o quincenales

4. Plazos de cancelación cortos: Entre 4 y 6 meses.

5. Garantía solidaria: No se pueden pedir garantías reales. Se trabajará fuertemente el vínculo entre el prestatario y el referente de la OA, y la garantía solidaria recíproca entre los miembros de los grupos.

6. Capacitación, asistencia técnica y seguimiento:

Deberán implementarse capacitaciones básicas en alfabetización financiera (como llevar un negocio, cálculo de costos, marginación, rentabilidad, etc.), asistir técnicamente en tramitaciones, producción, comercialización; y realizar el seguimiento de la marcha del trabajo.

7. Servicios complementarios: Abordar otras problemáticas, como capacitación en salud, derechos ciudadanos, educación, género u otros.

Tanto la capacitación y asistencia técnica como los servicios complementarios pueden ser realizados por la misma OA o articulando con otras instituciones públicas o privadas.

Proceso de implementación:

La siguiente descripción es un ejemplo de una metodología posible, basada en la utilizada por la Fundación Grameen.

Determinación y selección del lugar: El lugar apropiado para abrir un centro es aquel en que la mayoría de sus vecinos reúne las condiciones para ser potencialmente merecedores de un crédito del Banco Solidario. La cantidad de habitantes en el territorio seleccionado es importante para asegurar el desarrollo del Programa. Se puede hacer un breve diagnóstico para evaluar las condiciones en distintas zonas y compararlas para elegir la más favorable.

Difusión: Una vez determinado el lugar de intervención se invita a los vecinos través de volantes, afiches, etc., a participar de una reunión informativa. Se efectúa un trabajo activo y con mucha presencia en la comunidad. La difusión debe ser corta y precisa, hay una estrecha correlación entre la calidad de la información y la de los grupos que se formen.

Convocatoria: Explicación de las reglas, de los requisitos y del modo de conformación de los grupos. Se expone que es el Programa Banco Solidario y cuáles son sus metas. La convocatoria tiene como objetivo dar a conocer las ventajas del método y despertar el interés por participar en este proyecto. Se establece el inicio de las actividades permanentes del Banco Solidario, en un lugar, día y horario predeterminados.

Post-convocatoria: Actividades de reclutamiento de prestatarias/os por parte de los asesores de crédito a través de visitas domiciliarias, etc. Presencia semanal para brindar todo tipo de información inherente al Programa con el objeto de ir detectando el perfil de las prestatarias/os y si cumplen los requisitos para lograr su incorporación al sistema.

Proceso de conformación de grupos: Los grupos estarán formados por cinco miembros del mismo sexo, no deben ser familiares directos. Deben constituirse en forma totalmente autónoma e independiente, sin intervención alguna de la organización. Cada integrante debe tener un proyecto individual para llevar a cabo una actividad lucrativa. Sólo se trabaja con el grupo de cinco y no cuando son menos.

Se debe trabajar sobre la historia de cada integrante y la del grupo (su origen, cómo se formó, cómo se conocieron, etc.); se deben realizar visitas en la casa de cada uno de los integrantes (para ello puede ser bueno reunirse cada vez en una casa diferente, en las reuniones previas al Taller de Iniciación).

Se realiza un trabajo intensivo sobre las obligaciones y responsabilidades de los miembros; la organización del grupo, la forma de desembolso del préstamo; el proceso de pago; la disciplina, las infracciones y penalidades, la inasistencia, la expulsión de las prestatarias, etc.

Los pilares fundamentales de la metodología, que reemplaza a la garantía material, son: el grupo solidario, es decir la solidaridad grupal, la viabilidad de cada proyecto y el sentido de pertenencia.

Es fundamental trabajar con el grupo para que comprendan claramente cuál es el "para qué" del grupo, desarrollar el concepto de solidaridad grupal, analizar profundamente cada proyecto, y crear mediante las reuniones de Centro el sentido de pertenencia al Banco Solidario.

Análisis de proyectos lucrativos individuales: Se debe hacer una descripción detallada por escrito de los objetivos, resultados, actividades, insumos, costos y tiempo necesario de cada proyecto. Los proyectos se irán armando a partir de la discusión y el ajuste de los mismos con el asesor de crédito, en forma grupal y en algunas instancias individual (sólo en casos especiales).

Se debe evaluar la viabilidad del proyecto: sus características, costos, precio, rentabilidad, comercialización (mercado).

El monto del préstamo está en relación directa con las necesidades del emprendimiento; no es ni mas ni menos que lo que requiere el proyecto para ser viable.

Finalmente, cuando todos los integrantes del grupo y el asesor de crédito consideren que el grupo está listo para recibir los préstamos; el asesor de crédito elaborará un informe sobre cada proyecto que considere apto, fundamentará el conocimiento del grupo sobre la metodología y establecerá los aspectos que determinan la cohesión e integración grupal para poder realizar el Taller de Iniciación.

Pertenencia: La pertenencia hace referencia al grado de compromiso subjetivo entre los integrantes del grupo y la organización. La pertenencia permite adueñarse del espacio, del grupo, de la gente y principalmente sentirse bien. Surge a partir de determinar el nombre del grupo, el nombre del Centro, de establecer un color propio, de definir forma de apertura y cierre de la reunión semanal del Centro, elaborar las resoluciones del Centro, etc.

El sentimiento de pertenencia nace de la adopción de las actitudes y normas que rigen la vida de cada grupo. Las características de la pertenencia no son idénticas, se diferencian en cuanto a su intensidad, y dependen del grado de aceptación real por parte de cada integrante y de las normas del grupo establecidas.

El grupo: El grupo tiene cinco miembros, y deben participar los cinco en todo el proceso; en la aprobación de cada emprendimiento y del monto del préstamo; deben conocer la actividad de cada uno de los miembros tan bien como la suya; el grupo debe estar siempre constituido por cinco miembros. El grupo actúa como sostén -en caso de dificultad- o por presión, en caso de mala fe.

La libertad en la formación del grupo, en la elección del destino del préstamo y en las decisiones que toma el grupo, junto a la participación y compromiso en todo el proceso previo al otorgamiento de los préstamos, es lo que las hace solidariamente responsables a sus miembros, y en consecuencia frente a una dificultad no pueden desentenderse del problema y se sienten obligados a actuar.

En caso de incumplimiento, el grupo no está obligado a hacerse cargo, pero debe buscar una solución, para poder seguir adelante.

El tiempo: es una variable clave en la metodología; no debe haber apresuramientos, presiones, ni ansiedades; no hay tiempos fijos, ni se deben tomar compromisos en ese sentido; cada proceso tiene su tiempo -que varía en cada caso- y no debe ser forzado; el respeto por los tiempos de cada uno, forma parte del respeto por cada ser humano.

Taller de Iniciación: se trabaja con cada grupo por separado, y cada reunión dura aproximadamente una hora (debe ser llevado a cabo por alguien externo al grupo: el responsable, directivos u otros asesores de crédito, etc.) Se efectúa un examen de conocimiento sobre las reglas y procedimientos (metodología). Cada prestataria hace una presentación de sí misma y del grupo (conformación del grupo); además, efectúa la fundamentación de los proyectos: implementación, presupuesto, materiales necesarios, etc. (análisis de los proyectos).

Es decir, que durante el Taller de Iniciación, debe trabajarse sobre la solidaridad grupal, los emprendimientos y la metodología. Se determina quién será la Coordinadora y se decide el orden en que se otorgarán los préstamos.

La elección de la Coordinadora no es un hecho menor, debe ser seriamente pensado por el grupo ya que ella debe reunir ciertas condiciones de "líder" para poder representar al grupo en el Centro, deberá asegurarse que todas concurren, o tener la explicación cuando alguna no lo haga, etc.

El Taller de Iniciación se concluye con una evaluación de aprobación (o rechazo) de los mismos. Si se aprueban todos los proyectos del grupo se otorgan los préstamos al finalizar el Taller de Iniciación, realizando una "fiesta o celebración".

Monitoreo y seguimiento de proyectos: El asesor de crédito será el principal encargado de recolectar el dinero de la cuota semanal durante la Reunión de Centro que es semanal y obligatoria, monitoreando y evaluando los resultados de los proyectos aprobados. Los asesores de crédito serán coordinados y supervisados por un responsable.

Al finalizar la semana del Taller de Iniciación se entregan los préstamos; un día después se inicia el seguimiento, esto es, la comprobación de la total, inmediata y correcta aplicación del préstamo al destino para el que fue solicitado; de existir alguna irregularidad, el dinero debe ser devuelto. Por eso es muy

importante que todo el grupo participe de la entrega de los créditos (una verdadera fiesta), y puede verificar la correcta utilización del préstamo, etc. La tarea de seguimiento continúa en forma periódica y constante para comprobar la marcha del emprendimiento.

Las reuniones de Centro deben ser semanales; esto posibilita - además de crear el hábito de devolver - un mejor control y evita que un problema tenga una antigüedad de más de una semana; las reuniones de Centro son para -además de pagar la cuota semanal- hablar de los emprendimientos, los logros y las dificultades; compartir las alegrías y buscar todos juntos soluciones para los problemas; por eso, no hay confidencias, todo se plantea en voz alta, para que todos estén enterados de todo; no hay secretos ni acuerdos “particulares”.

Renovación de préstamos: la Organización debe cumplir el compromiso de renovar el préstamo -por lo menos por el mismo monto- en el caso de que la prestataria haya cumplido con todos los compromisos asumidos y desee hacerlo. La renovación puede hacerse por un monto mayor y queda sujeta al criterio de la Organización, debe ser plenamente justificada. Para poder renovar el préstamo, deben ser cinco en el grupo y estar al día con los pagos.

Recupero: El alto porcentaje de recupero (el estándar en el mundo es 97 %), si bien es importante para mantener el capital prestable, no es un fin en sí mismo sino que es la consecuencia de que la prestataria haya mejorado su calidad de vida (recuperado la dignidad, su autoestima, que le haya ido bien en su emprendimiento y haya tenido éxito en su objetivo, que se sienta acompañada y menos vulnerable, etc.); toda la metodología apunta en esa dirección. La metodología es la garantía, por eso la importancia de que se la aplique estrictamente.

Algo importante a tener en cuenta es que las Organizaciones Administradoras deben hacer valorar a las prestatarias la oportunidad que tienen de mejorar su calidad de vida y la de su familia a través de este crédito y por lo tanto poner énfasis en una buena conducta de pago que les permita acceder a un nuevo crédito tantas veces como lo necesiten.